



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2011

Expte. N° 2.514/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Sr. Hugo César GIANIBELLI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cubrir gastos de viaje para concurrir a la Reunión de Bibliotecarios, que se realizó los días 6 y 7 de mayo de 2010 en el marco de la Feria del Libro, en la ciudad de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 015/11 de fecha 5 de abril de 2011, en el cual aconseja otorgar al citado agente, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en concepto de ayuda económica para gastos de pasaje.

Por ello,

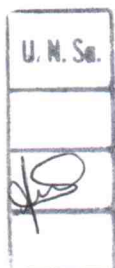
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar al Sr. Hugo César GIANIBELLI, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, una ayuda económica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por su asistencia a la Reunión de Bibliotecarios, que se llevó a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2010 en el marco de la Feria del Libro, en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el Sr. Hugo César GIANIBELLI, presentó los comprobantes de gastos ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

0308-11